



15 de Febrero, 2026

## Sexto Domingo en Tiempo Ordinario

*"Si su justicia no supera la de los escribas y los fariseos, no entrarán en el reino de los cielos — Mateo 5:20"*

Queridos Amigos,

Hace años, entré en el aula de octavo grado de la escuela católica de la parroquia a la que servía. Noté una pancarta que, con letras grandes, proclamaba: *"El cristianismo es una relación"*. A medida que Jesús continúa su Sermón de la Montaña, nos recuerda las exigencias de nuestra pertenencia a Cristo.

Hace dos domingos, Jesús redefinió lo que significa un comportamiento verdaderamente bendecido u honorable en las Bienaventuranzas. Hoy anuncia el tema de su sermón: la justicia de sus seguidores. La justicia significa relaciones correctas y honorables con otras personas dentro de la comunidad de fe, a quienes llamamos hermanos y hermanas.

Los escribas eran los especialistas en la Ley (la Torá) y en su observancia. La Ley se resumía en los Diez Mandamientos. El propósito de los mandamientos era regular el comportamiento entre y dentro del pueblo de Israel. La idea era minimizar la posible destrucción de Israel como resultado de las venganzas de sangre impulsadas por el honor. En una sociedad basada en el honor, el asesinato, el robo (que incluye el adulterio), la mentira, etc., exigen represalias.

Jesús apunta directamente a los escribas al reinterpretar los mandamientos. Quiere ofrecer a sus seguidores una salida honorable a situaciones que podrían conducir a disputas y a la muerte. Para Jesús, sofocar la enemistad incluso tiene prioridad sobre el culto en el Templo. Jesús quería reformar las leyes que rigen las relaciones para hacerlas más humanas.

Creo que el mayor desafío para la fe cristiana en la América moderna es la idea de que no necesitamos relaciones, de que cada persona está sola. Esta actitud moderna tiene sus raíces en la teología evangélica blanca. Se llama *"salvación personal auto-autenticada"*. Es un enfoque subjetivo en el que el individuo valida su propia condición espiritual, autenticidad o identidad, centrándose en sentimientos internos, experiencias personales o la autorrealización, en lugar de cualquier relación externa con una comunidad de fe. Puedo justificar cualquier comportamiento siempre que lo atribuya a mi voz interior personal, que es lo único a lo que presto atención.

Este enfoque no tiene en cuenta que estamos limitados por nuestra humanidad y por el pecado. Ninguna persona puede ser el juez último de su propia autenticidad espiritual. Cuando los sentimientos personales se colocan por encima de cualquier otra verdad, esto se convierte en un falso evangelio que reemplaza la dependencia de la gracia de Dios y el apoyo de una comunidad de fe. Esta salvación moderna e individualizada conduce a un yo encapsulado, aislado de los demás. Si la salvación se autentica solo a través de los sentimientos, la duda o la ausencia de ese sentimiento validador puede llevar a una miseria indescriptible.

De igual manera, este enfoque es lo opuesto a la Escritura. En el Antiguo Testamento, Dios, por medio de su siervo Moisés, reúne a un grupo disperso y lo forma como un pueblo. Dios les dice: *"Yo los tomaré como mi pueblo, y ustedes me tendrán a mí como su Dios"* (Éxodo 6,7). Les da la Ley para ayudarlos a vivir esta nueva relación como pueblo de la Alianza. La Ley es nuestra guía en la vida justa unos con otros.

En el Evangelio de Mateo, Jesús es presentado como el nuevo Moisés que reúne al pueblo disperso de Dios. Nos dice que todo aquello que perturbe las relaciones correctas dentro de la comunidad debe evitarse. La observancia de la ley debe ir más allá del mero cumplimiento externo. Nos llama a una conversión interior que busque siempre vivir en armonía con la comunidad de fe. En ello seremos verdaderamente estimados por Dios.

Paz, *Fr Ron*

*Esta carta está en español en el sitio web: [www.anne.church](http://www.anne.church)*